

RICE WATER SUPPLY
Solicitud Y Acuerdo de Servicio

“Esta institución es un proveedor de servicios igualdad de oportunidades”

Por favor imprima:FECHA _____

NOMBRE DEL SOLICITANTE _____

NOMBRE DEL SOLICITANTE _____

SOLO USO CORPORATIVO
Fecha de aprobación: _____
Clasificación del servicio: _____
Costo: _____
Número de orden de trabajo: _____
Eng. Actualización: _____
Número de cuenta: _____
Fecha de inspección del servicio: _____

DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN ACTUAL:

DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN FUTURA:

NÚMERO DE TELÉFONO - Inicio (_____) _____ - Trabajo (_____) _____ - _____

PRUEBA DE PROPIEDAD PROPORCIONADA POR _____

El solicitante deberá proporcionar el volumen, la página y el condado donde se registra la escritura.

LICENCIA DE CONDUCIR NÚMERO DE SOLICITANTE _____

DESCRIPCIÓN LEGAL DE LA PROPIEDAD (Incluya el nombre de la carretera, subdivisión con lote y número de bloque)

Debe tener la dirección 911

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPIETARIO ANTERIOR (si transfiere la membresía)

SUPERFICIE _____

NÚMERO EN FAMILIA _____

NECESIDADES DE SERVICIOS ESPECIALES DEL SOLICITANTE _____

NOTA: EL FORMULARIO DEBE SER COMPLETADO SOLO POR EL SOLICITANTE. SE DEBE ADJUNTAR UN MAPA DE LA SOLICITUD DE UBICACIÓN DEL SERVICIO.

La siguiente información es solicitada por el Gobierno Federal con el fin de monitorear el cumplimiento de las leyes federales que prohíben la discriminación contra los solicitantes que buscan participar en este programa. No está obligado a proporcionar esta información, pero se le anima a hacerlo. Esta información no se utilizará para evaluar su solicitud ni para discriminarlo de ninguna manera. Sin embargo, si decide no proporcionarlo, estamos obligados a anotar la raza / origen nacional de los solicitantes individuales sobre la base de la observación visual o el apellido.

Etnia: Hispano o Latino Raza

No Hispano o Latino Blanco Negro o Africano Americana Indio Americano/ Alaska Nativo

Asiático Nativo Hawaiano o de las Islas del Pacifico

Genero: Hombre Hembra

ACUERDO hecho este _____ día de _____, _____ entre

Rice Water Supply and Sewer Service Corporation, una corporación organizada bajo las leyes del Estado de Texas (en lo sucesivo denominada la Corporación)
and _____ (en lo sucesivo denominada el Solicitante)
y/o Miembro),

La Corporación venderá y entregará el servicio de agua y / o aguas residuales al Solicitante y el Solicitante comprará, recibirá y / o reservará el servicio de la Corporación de acuerdo con los estatutos y tarifas de la Corporación según lo enmendado de vez en cuando por la Junta Directiva de la Corporación. Tras el cumplimiento de dichas políticas, incluido el pago de una Cuota de Membresía, el Solicitante califica para la Membresía como nuevo solicitante o la Membresía continua como cesionario y, por lo tanto, puede llamarse Miembro.

La tarifa base para el servicio de agua es de \$ 27.00 más .14 impuestos regulatorios. El cargo por agua es el siguiente: la tarifa 1-9999 es de \$ 6.50 por mil, la tarifa de 10,000 - 25,000 es de \$ 7.05 por mil, la tarifa de 25,001 - 40,000 es de \$ 7.55 por mil y la tarifa de más de 40,001 es de \$ 8.00 por mil galones de agua. En el miembro tiene alcantarillado la tarifa base es de \$15.00 más .07 de impuesto regulatorio. El cargo es de \$2.10 por cada mil galones de agua utilizada. Las nuevas tarifas de servicio son las siguientes: tarifa de solicitud \$100.00, tarifa de inspección \$50.00, tarifa de membresía es de \$300.00, tarifa de instalación es de \$750.00 y la tarifa de compra de capital es de \$1,300.00. Si las tarifas suben por un medidor que está reservado, el miembro debe pagar las tarifas adicionales para instalar el medidor.

La tarifa de presentación de servidumbre es de \$ 50.00

El Miembro pagará a la Corporación por el servicio en virtud del presente según lo determinado por la tarifa de la Corporación y en los términos y condiciones establecidos en el mismo, una copia de la cual se ha proporcionado como un paquete de información, para lo cual el Miembro acusa recibo del presente mediante la ejecución de este acuerdo. Se ejecutará una copia de este acuerdo antes de que se pueda proporcionar la notificación al Solicitante. Después de instalar el medidor, el miembro debe instalar una válvula de apagado o aislamiento justo después del medidor para que los clientes lo usen para encender y apagar el agua.

La Junta Directiva tendrá la autoridad para interrumpir el servicio y cancelar la Membresía de cualquier Miembro que no cumpla con ninguna política o que no pague ninguna tarifa o cargo de servicios públicos según lo exijan las tarifas, tarifas y condiciones de servicio publicadas de la Corporación. En cualquier momento en que se suspenda, termine o suspenda el servicio, la Corporación no restablecerá el servicio a menos que tenga una copia actual y firmada de este acuerdo.

Si este acuerdo se completa con el propósito de asignar el servicio de servicios públicos como parte de un proyecto de préstamo del sistema de agua doméstica y / o aguas residuales rurales contemplado con el Desarrollo Rural, el Solicitante deberá pagar una Indicación de Tarifa de Interés en lugar de una Tarifa de Membresía a los efectos de determinar:

- a. El número de grifos a considerar en el diseño y
- b. El número de contribuyentes potenciales considerados para determinar la viabilidad financiera de la construcción
 - 1) un nuevo sistema de agua o
 - 2) ampliar las instalaciones de un sistema de agua existente.

Por la presente, el Solicitante acepta obtener, utilizar y / o reservar el servicio tan pronto como esté disponible. El solicitante, al calificar para el servicio bajo los términos de las políticas de la Corporación, deberá calificar aún más como Miembro y la Indicación de La Tarifa de Interés será convertida por la Corporación en una Cuota de Membresía. Además, el solicitante se compromete a pagar, al convertirse en Miembro, los cargos mensuales por dicho servicio según lo prescrito en la tarifa de la Corporación. Cualquier incumplimiento de este acuerdo dará lugar a que la Corporación liquide, como daños y perjuicios, los honorarios pagados anteriormente como indicación de intereses. Además de cualquier Indicación de Cargos por Intereses perdidos, la Corporación puede evaluar una suma global de \$300.00 como daños liquidados para sufragar cualquier pérdida incurrida por la Corporación. Si la entrega del servicio a dicha ubicación es considerada inviable por la Corporación como parte de este proyecto, se le negará al Solicitante la Membresía en la Corporación y se le reembolsará la Indicación de Tarifa de Interés, menos los gastos. El Solicitante puede volver a solicitar el servicio en una fecha posterior bajo los términos y condiciones de las políticas de la Corporación. A los efectos de este acuerdo, una Indicación de Tarifa de Interés será de una cantidad igual a las Cuotas de Membresía de la Corporación.

Toda el agua será medida por medidores que serán suministrados e instalados por la Corporación. El medidor y / o la conexión de aguas residuales es para el uso exclusivo del Miembro o cliente y es para proporcionar servicio a una sola (1) vivienda o un (1) negocio. Se prohíbe la extensión de tuberías para transferir el servicio de servicios públicos de una propiedad a otra, para compartir, revender o subvenir agua a cualquier otra persona, vivienda, negocio o propiedad, etc.

La Corporación tendrá el derecho de ubicar un medidor de servicio de agua y la tubería necesaria para conectar el medidor en la propiedad del Miembro en un punto que elija la Corporación, y tendrá acceso a su propiedad y equipo ubicados en las instalaciones del Miembro en todos los momentos razonables y necesarios para cualquier propósito relacionado con o en la promoción de sus operaciones comerciales, y al suspender el servicio, la Corporación tendrá el derecho de retirar cualquiera de sus equipos de la propiedad del Miembro. El Miembro instalará, a su propio costo, cualquier línea de servicio necesaria desde las instalaciones y equipos de la Corporación hasta el punto de uso, incluidas las válvulas de aislamiento de servicio al cliente, los dispositivos de prevención de reflujo, las limpiezas y otros equipos que pueda especificar la Corporación. La Corporación también tendrá acceso a la propiedad del Miembro con el propósito de inspeccionar posibles conexiones cruzadas, posibles peligros de contaminación, materiales ilegales de plomo y cualquier otra violación o posible violación de los estatutos y regulaciones estatales y federales relacionados con la Ley Federal de Agua Potable Segura o el Capítulo 341 del Código de Salud y Seguridad de Texas o y las políticas de tarifas y servicios de la corporación.

La Corporación es responsable de proteger el suministro de agua potable de la contaminación o contaminación que podría resultar de prácticas inadecuadas. Este acuerdo de servicio sirve como aviso a cada cliente de las restricciones que existen para proporcionar esta protección. La Corporación hará cumplir estas restricciones para garantizar la salud y el bienestar públicos. Las siguientes prácticas indeseables están prohibidas por las regulaciones estatales:

- a. No se permite ninguna conexión directa entre el suministro público de agua potable y una fuente potencial de contaminación. Las fuentes potenciales de contaminación se aislarán del sistema público de agua mediante un espacio de aire o un conjunto apropiado de prevención de reflujo de acuerdo con las regulaciones estatales.

- b. No se permite ninguna conexión cruzada entre el suministro público de agua potable y un sistema de agua privado. Estas amenazas potenciales para el suministro público de agua potable se eliminarán en la conexión de servicio mediante la instalación adecuada de un espacio de aire o un conjunto de prevención de reflujo de zona de presión reducida y deberá existir un acuerdo de servicio para la inspección y las pruebas anuales por parte de un probador de dispositivos de prevención de reflujo certificado.
- c. No se permite ninguna conexión que permita que la condensación, el enfriamiento o el agua de proceso industrial se devuelvan al suministro público de agua potable.
- d. No podrá utilizarse ninguna tubería o accesorio de tubería que contenga más de un 8,0 % de plomo para la instalación o reparación de tuberías a partir del 1 de julio de 1988, en ninguna conexión que suministre agua para el consumo humano.
- e. No se podrá utilizar soldadura o fundente que contenga más de 0,2 % de plomo para la instalación o reparación de fontanería a partir del 1 de julio de 1988, en ninguna conexión que suministre agua para el consumo humano.

La Corporación mantendrá una copia de este acuerdo siempre y cuando el Miembro y/o las instalaciones estén conectadas al sistema público de agua. El Miembro permitirá que sus bienes sean inspeccionados en busca de posibles conexiones cruzadas, posibles peligros de contaminación y materiales ilegales de plomo. Estas inspecciones serán realizadas por la Corporación o su agente designado antes de iniciar el servicio y periódicamente a partir de entonces. Las inspecciones se llevarán a cabo durante el horario comercial normal de la Corporación.

La Corporación notificará al Miembro por escrito cualquier conexión cruzada u otras prácticas indeseables que se hayan identificado durante la inspección inicial o posterior. El Miembro corregirá inmediatamente toda práctica indeseable en sus locales. El Miembro deberá, a su cargo, instalar, probar y mantener adecuadamente cualquier dispositivo de prevención de reflujo requerido por la Corporación. Se proporcionarán copias de todos los registros de prueba y mantenimiento a la Corporación según sea necesario. El incumplimiento de los términos de este acuerdo de servicio hará que la Corporación termine el servicio o instale, pruebe y mantenga adecuadamente un dispositivo de prevención de reflujo apropiado en la conexión de servicio. Cualquier gasto asociado con la aplicación de este acuerdo se facturará al Miembro.

Este sistema funciona con una válvula de retención dual en el medidor para ayudar a controlar el flujo de retorno o la contaminación. Esto hace que el sistema detrás de la válvula de retención dual sea un sistema cerrado. Debe ponerse en contacto con un fontanero con respecto a la posibilidad de instalar un tanque de expansión térmica en el calentador de agua caliente.

En el caso de que el suministro total de agua sea insuficiente para satisfacer a todos los Miembros, o en el caso de que haya escasez de agua, la Corporación puede iniciar el Programa de Racionamiento de Emergencia según lo especificado en la Tarifa de la Corporación. Mediante la ejecución de este acuerdo, el Solicitante deberá cumplir con los términos de dicho programa.

Mediante la ejecución del presente, el Solicitante eximirá a la Corporación de todas y cada una de las reclamaciones por daños causados por interrupciones del servicio debido a roturas de la línea de flotación por parte de contratistas de servicios públicos o similares, manipulación por parte de otros Miembros / usuarios de la Corporación, fallas normales del sistema u otros eventos fuera del control de la Corporación.

Mediante la ejecución del presente, el Solicitante garantizará el pago de todas las demás tarifas, tarifas y cargos adeudados en cualquier cuenta para la cual dicho Solicitante posea una Membresía. Dicha garantía comprometerá todas y cada una de las Cuotas de Membresía contra cualquier saldo adeudado a la Corporación. La liquidación de dichas Cuotas de Membresía dará lugar a la interrupción del servicio bajo los términos y condiciones de la tarifa de la Corporación.

Mediante la ejecución del presente, el Solicitante acepta que el incumplimiento de los términos de este acuerdo por parte de dicho Solicitante constituirá denegación o interrupción del servicio hasta el momento en que la violación se corrija a satisfacción de la Corporación.

Cualquier tergiversación de los hechos por parte del Solicitante en cualquiera de las cuatro páginas de este acuerdo resultará en la interrupción del servicio de conformidad con los términos y condiciones de la tarifa de la Corporación.

Witnesseth

Miembro solicitante

Miembro solicitante

Miembro solicitante

Miembro solicitante

Fecha de aprobación y

Aceptación aprobada

“Esta institución es un proveedor de servicios igualdad de oportunidades”